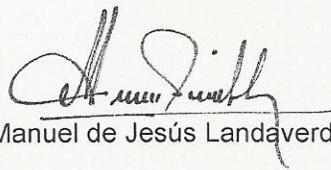


**EL INFRASCRITO ALCALDE MUNICIPAL**

**CERTIFICA:** Que en el Acta número Dos, correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Nueva Concepción, Departamento de Chalatenango, a las trece horas y treinta minutos del trece de mayo del año dos mil quince.- Se encuentra el Acuerdo Municipal que literalmente dice: "\*\*\*\*\*" **ACUERDO NUMERO TREINTA Y CINCO.- DESIGNACION DE REPRESENTANTES DE LA COMISION MUNICIPAL DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA.-** El Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales y con base en los Arts. 13 numeral 4, 17, 18, 19, 20, 21 y 22, de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, por unanimidad **ACUERDA:** Designar al Profesor Wílfido Menjivar, como representante propietario y a la Doctora Claudia Jacqueline Castro de Mejía, como representante suplente, ambos por parte de este Concejo Municipal, para que juntamente con los representantes de los servidores públicos municipales de los niveles de dirección y técnico, y de los niveles de soporte administrativo y operativo, integren la Comisión Municipal de la Carrera Administrativa. Asimismo, se designa al Profesor Raúl Andrés Peña Landaverde, para que en su calidad de Alcalde Municipal y por ministerio de ley integre dicha Comisión Municipal, y al Licenciado Manuel de Jesús Landaverde Calderón, Secretario Municipal como representante suplente del Alcalde Municipal. Dicha Comisión Municipal durará en sus funciones por todo el periodo del Concejo Municipal y tendrá su sede en esta Municipalidad, cuyo funcionamiento y atribuciones señalan los Arts. 20, 21 y 22 de la citada Ley.- Notifíquese.- "\*\*\*\*\*"  
ES CONFORME CON SU ORIGINAL CON EL CUAL SE CONFRONTÓ. Y para ser presentado en el Registro Municipal de la Carrera Administrativa y en el Registro Nacional de la Carrera Administrativa, se extiende la presente en la Alcaldía Municipal de Nueva Concepción, Departamento de Chalatenango, a los dos días del mes de julio del año dos mil quince.-



Prof. Raúl Andrés Peña Landaverde  
Alcalde Municipal



Lic. Manuel de Jesús Landaverde Calderón  
Secretario Municipal



ALCALDIA MUNICIPAL DE NUEVA CONCEPCION	
GERENCIA GENERAL	
R E C I B E	
NOMBRE:	Yema Quijada
HORA:	9:21 a.m.
FECHA:	08/07/15

## ACTA DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES PARA INTEGRAR LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

En las instalaciones de la Casa Anexo de la Alcaldía Municipal de Nueva Concepción, Departamento de Chalatenango, a las quince horas del día dieciocho de Junio de dos mil quince. Reunidos en Asamblea General de Empleados a quienes previamente se había convocado mediante circular de fecha quince de Junio de dos mil quince. La Gerente General Licenciada Norma del Carmen Quijada Lemus, dio a conocer a los presentes la agenda a desarrollar, siendo esta la siguiente: 1. Verificación de quórum, 2. Lectura y aprobación de la agenda, 3. Objetivo de la reunión, 4. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea General, 5. Explicar mecanismos de votación para elegir representantes de los empleados para integrar la Comisión Municipal de la carrera administrativa, 6. Elegir comité de escrutinio, 7. Elección de representantes de los empleados para integrar la comisión municipal de la carrera administrativa, 8. Otros, 9. Cierre

Desarrollo:

**Punto Uno.** Para el desarrollo de este punto se verifica la participación de empleados con la asistencia de cincuenta y tres empleados, entre el nivel de Dirección, Técnico Administrativo y el nivel Operativo se dio por establecido el quórum para la celebración de la Asamblea General.

**Punto Dos.** En este punto se da lectura de la agenda preparada para el desarrollo de la Asamblea, aprobándose por unanimidad.

**Punto Tres.** La Licenciada Norma del Carmen Quijada Lemus, dio apertura a la reunión, procediendo a explicar que de conformidad a la Ley de la Carrera Administrativa Municipal se debe conformar dentro de la Institución la Comisión Municipal de la Carrera Administrativa, siendo el objetivo principal de la Asamblea elegir a las personas que representaran los niveles de Dirección y Técnico así como también el nivel de Soporte Administrativo y Operativo dentro de la estructura de la Comisión, cumpliéndose con los preceptos legales; además menciono que se había preparado un mecanismo para realizar la elección el cual consistía en la marcación por medio de tarjetas de colores.

**Punto Cuatro.** En este punto se procedió a elegir al Presidente y Secretario de la Asamblea General, proponiéndose a la Señora Celita Armida Rodríguez como presidenta de la Asamblea y al Licenciado Marco Binicio Erroa Menéndez como secretario, aprobándose y eligiéndose por unanimidad del pleno.

**Punto Cinco.** La Presidenta de la Asamblea explicó al pleno que se debería establecer un mecanismo de votación el cual después de escuchar la propuesta realizada por la Gerente General, se propuso además el sistema de elección a través de mano alzada, solicitándose al pleno elegir el tipo de mecanismo, eligiéndose por unanimidad que el mecanismo a utilizar sería por forma directa, es decir a mano alzada.

**Punto Seis.** En este punto se procedió a elegir al miembro del Comité de Escrutinio, eligiéndose por unanimidad del pleno que la Licenciada Grecia de Portillo sería quien realizase esta función.

**Punto Siete.** En este punto se procedió a solicitar al pleno que se propusieran a dos o más empleados del nivel técnico administrativo. Proponiéndose al Licenciado David Orellana y al Ingeniero Nelson Díaz como participantes a la elección, quedando establecida de esa forma la terna en el nivel técnico administrativo, decidiendo el pleno que quien sacase la mayoría de votos sería el propietario y el que siguiera en cantidad de votos sería su suplente, procediendo la Presidenta a abrir la votación respectiva, resultando electo el Licenciado David Orellana como propietario, obteniendo la cantidad de treinta y cinco votos, y su suplente el Ingeniero Nelson Díaz con la cantidad de once votos, existiendo para esta votación nueve abstenciones a la votación.

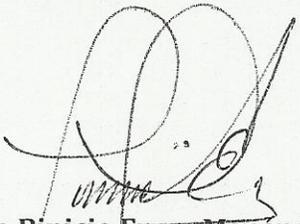
Seguidamente la Presidenta de la Asamblea procedió a solicitar se propusieran los nombres que conformaría la terna para los representantes del nivel soporte administrativo y operativo en los cargos de propietario y suplente de este nivel. Proponiendo la Asamblea a la Señora Katya Tejada, propuesta que fue secundada por otros empleados, también se propuso al Licenciado Marco Binicio Erroa Menéndez, quien también fue secundado por otros empleados, y además se propuso al Señor Eugenio Palencia, abriéndose la votación, resultando que el Señor Eugenio Palencia obtuvo la cantidad de cuarenta y un votos, quedando elegido como Propietario, la Señora Katya Tejada obtuvo siete votos, quedando electa como suplente, y el Licenciado Marco Binicio Erroa Menéndez obtuvo dos votos; verificando los resultados la Licenciada Grecia Peña como miembro del Comité de escrutinio, procediéndose a leer los resultados, y no habiendo observaciones a los mismos, quedan en firme, cerrando así el proceso de escrutinio.

**Punto Ocho.** Para este punto la asamblea no propuso ningún punto adicional.

**Punto nueve.** Cerrando así la asamblea convocada para los fines ya tratados, agradeciéndose a los participantes, finalizando la misma a las dieciséis horas con cinco minutos del día dieciocho de junio del año dos mil quince.

Procediéndose a firmar.

  
**Sra. Celita Armida Rodríguez Hércules**  
Presidenta de Asamblea

  
**Lic. Marco Binicio Erroa Menéndez**  
Secretario de Asamblea